

# CHECKLIST COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CASO PRÁCTICO

## PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO Y AGROINDUSTRIAL



- Según los resultados de la primera Fase de este trabajo, a través de cuestionarios y entrevistas, se eligieron cinco planes a analizar, desde el punto de vista de impacto en terceros países y en alguno de los cinco ODS priorizados por el Proyecto, con el fin de testear la checklist para la incorporación de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible dentro de la Junta de Andalucía. Uno de los planes analizados ha sido el Plan Estratégico para Mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial.
- Aunque el objetivo de ese proceso de análisis, era testear la checklist, se muestra a continuación el análisis realizado del Plan, que no pretende ser una evaluación del mismo, ya que se ha elaborado, en su mayor parte, por agentes externos y no conocedoras de todo el proceso ni de todos los documentos del mismo. El Plan ya cuenta con sus propios mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Este análisis se realizó a través de un grupo de trabajo conformado por cinco personas de diversas entidades entre las que figuraba personal de Consejerías, ONGD, cooperativa de consumo y la universidad. El trabajo se realizó entre los meses de mayo y julio de 2022.

## BLOQUE 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Aunque la mayor parte de planes ya incorporan la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, este es el paso básico para poder ir cumpliendo con el resto de la checklist. Que exista una referencia a esta Agenda 2030, al Desarrollo Sostenible, indicando cómo el Plan contribuye al mismo (ítem 1).

Además de nombrar el Desarrollo Sostenible, es importante alinear el plan con los ODS y metas concretas. Se le anima a incluir diversos ODS, más allá del ámbito de trabajo o de conocimiento del Plan. Es importante entender la interdependencia que hay en los ODS, y por ello es lógico que como mínimo, un Plan pueda contribuir a cinco ODS (directa o indirectamente). Es necesario reflexionar sobre temáticas más transversales que afectan a numerosos planes, aunque sea de manera indirecta (igualdad de género, cambio climático, empleo, fortalecimiento institucional, salud...).

En el apartado de contextualización, es importante hacer mención a problemáticas y desafíos mundiales, que estén afectando a la realidad que se quiere hacer frente. Como ejemplos, se podría pensar en el cambio climático a nivel global cuando se trate temáticas agrícolas, el impacto ambiental de las exportaciones e importaciones, el cumplimiento de derechos laborales, la igualdad de género en diversas esferas, la reducción de desigualdades, etc.

Aunque se trate de un plan de escala regional, es necesario exponer los impactos que las actuaciones propuestas puedan desempeñar a nivel global, para contribuir a mitigar los desafíos mundiales anteriormente identificados.




Se busca mantener la mirada de que el contexto global interfiere en las políticas regionales, y al revés, las políticas regionales pueden contribuir a mitigar o acelerar procesos mundiales.

Se recomienda nutrir los ítems 2 y 4 con las aportaciones de los agentes (internos y externos) que participan en el Plan definidos en el apartado de gobernanza, debido a su diversidad de naturaleza jurídica y área de conocimiento.

ÍTEM	Sí / No En parte	Evidencias	
1	Menciona la relación del plan con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	Si	Capítulo 3, pág. 12 y 13. Apartado específico sobre la Agenda y los ODS. Capítulo 6, pág. 58.
	Se nombran específicamente los ODS a los que el Plan contribuye y de qué manera, tanto directa como indirectamente	En parte	El plan menciona la Agenda 2030, indicando la contribución del Plan a la misma, y se establecen los ODS prioritarios a los que responde, sin embargo en el desarrollo de las líneas estratégicas y las medidas a desarrollar no se hace relación con los ODS. Los ODS están presentes, pero más como un sello que se coloca, se echa en falta una relación y vinculación explícita, con acciones concretas.

Completa la siguiente tabla. Se sugiere la mención e interrelación de un mínimo de 5 ODS.

2	Contribución del Plan a los ODS		Directamente	Indirectamente	No	Evidencias
		ODS 1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	X			
	ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	X				8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.				X	
	ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	X				8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	ODS 5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	X				8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.				X	

2	 <b>7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY</b> ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.			X	
	 <b>8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH</b> ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>9 INDUSTRY INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</b> ODS 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>10 REDUCED INEQUALITIES</b> ODS 10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</b> ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			X	
	 <b>12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION</b> ODS 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>13 CLIMATE ACTION</b> ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>14 LIFE BELOW WATER</b> ODS 14.- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>15 LIFE ON LAND</b> ODS 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
	 <b>16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS</b> ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)
 <b>17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS</b> ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	X			8.1 Propiedades y Objetivos Estratégicos (pág. 67-70)	

3	Se relacionan las normas y acuerdos internacionales y/o nacionales que afectan al Plan y que a su vez lo conectan con los ODS	En parte	<p>Capítulo 2 (pág. 6) y Capítulo 3 (pág. 11)</p> <p>Se hace referencia a la normativa internacional y nacional en la que se enmarca el Plan, pero para la aplicación de los ODS. Se menciona que el plan “se ha elaborado cuidando su alineación con los objetivos globales, europeos y regionales de los documentos programáticos que rigen las políticas vigentes”.</p> <p>También se menciona que “El Plan alinea sus Objetivos Estratégicos, Estrategias y Programas con la Agenda 2030 y los ODS”, pero realmente no se percibe una alineación o se explica cómo en el desarrollo de las medidas y objetivos. Se limita a distribuir ODS.</p>
4	Se menciona la vinculación entre los retos sociales, económicos y ambientales a nivel mundial que afectan al Plan y las actuaciones propuestas en él (contexto).	En parte	<p>Apartado 6.2 (pág. 32)</p> <p>Se incluye un diagnóstico bastante completo. Se propone adicionalmente incorporar un análisis del contexto global en cuanto a los retos que da lugar los ODS, y cómo se posiciona el Plan con respecto a dichos retos, si los incorpora en misión, en los objetivos, en las medidas, etc.</p> <p>Asimismo, cuanto mayor diversidad de agentes externos nutran al plan, más completa estará la visión de los retos.</p>





### BLOQUE 3.- ANÁLISIS DE IMPACTOS A NIVEL GLOBAL

Es importante abordar en el plan acciones concretas que contribuyan a mitigar problemáticas globales en torno al desarrollo humano sostenible. Al hablar del ámbito internacional en los Planes se tiende a centrarse en el contexto europeo, pero aquí se pide poner el foco en los países más desfavorecidos. Procesos comerciales, de transporte y producción/explotación de materias primas o procesos de comercialización son algunos de los que pueden llegar a tener un mayor impacto directo en territorios concretos. O simplemente acciones que reduzcan las emisiones y la contaminación, están obviamente beneficiando al planeta en su conjunto.

Sería de utilidad, nutrir los ítems de este bloque con el aporte de los diferentes agentes que participan en la elaboración del Plan, ya que tendrán diferentes perspectivas y experiencias que ayuden a completarlo.

ÍTEM	Sí / No / En parte	Evidencias
8	En parte	<p>Se recogen algunas cuestiones en los procesos de gobernanza de los anexos I y II, pero en el Plan debería estar de manera más explícita y en un lugar más relevante del documento.</p> <p>En este caso, retos como el cambio climático es un aspecto muy amplio donde el sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial tiene un papel protagonista, ya sea como actor acelerador del cambio climático como un actor que ayude a mitigarlo. Por lo que un capítulo dedicado a este aspecto sería de esperar. Se menciona el cambio climático, pero se echa en falta una mención a los impactos de la agricultura, ganadería o pesca en el exterior. Asimismo, sería pertinente incluir medidas que atenúen la dependencia de materias primas del exterior, especialmente en caso de cereales, poniendo el foco en el coste energético y ambiental, pero también en el impacto social y económico. Estas propuestas también surgieron en los espacios participados de debate, como puede verse en los Anexos del Plan.</p> <p>Otros aspectos a contemplar podrían ser las migraciones (una parte importante de las personas trabajadoras del campo son personas migrantes), los derechos laborales (un reto importante en el sector agroalimentario), la “España vaciada” y el abandono del mundo rural, el relevo generacional, etc.</p> <p>Es importante mostrar los retos para posteriormente abordar cómo el Plan pretende afrontarlos o, en caso de que no lo haga en su totalidad, especificar las motivaciones (por falta de competencias en la materia, por complementariedad con otras políticas que sí lo hacen...).</p> <p>En los anexos se recogen algunas de estas problemáticas en los procesos participativos, pero luego no se ve recogido en el plan.</p>
9	No	<p>Se podrían plantear (a través de los grupos de trabajo y procesos de gobernanzas) medidas dirigidas a mitigar el impacto global. Como por ejemplo, incentivos para que las iniciativas vinculadas a los diferentes sectores que abarca el plan adquiriesen insumos/productos bajo criterios de responsabilidad social o Comercio Justo.</p> <p>Aunque el objetivo de este plan no sea el apoyo a terceros países, es importante tener en cuenta que las medidas afectan a terceros países, especialmente en este sector agroalimentario. Incorporar estas inquietudes y, sobre todo, medidas para mitigar estos impactos es necesario para tener un plan acorde con la Agenda 2030.</p> <p>Como ejemplo: en las acciones relacionadas con el fomento de las exportaciones de productos agrarios andaluces, hacer alusiones al posible riesgo para los sectores agrarios de los países receptores y cómo esto podría afectar al ODS 2 de Hambre y Pobreza y cómo dicho riesgo se pretende mitigar. Otro ejemplo sería cómo puede afectar este objetivo y sus acciones al ODS 13 de Acción por el Clima, debido a la complejidad del transporte y distribución.</p>
10	No	<p>Se menciona la ejecución de proyectos de cooperación internacional (pág. 95 y pág. 148), pero éstos van justificados por las ventajas para el sector andaluz. No se incorpora la mirada de la cooperación al desarrollo, donde prima el impacto positivo en terceros países y a nivel global.</p> <p>La cooperación andaluza tiene una amplia trayectoria en proyectos vinculados al campo agroalimentario, lo cual supone una fuente de conocimiento y de redes muy valiosa. Por ello, se echa en falta la participación de al menos la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo u otros agentes externos vinculados con la cooperación internacional para el desarrollo en el proceso participativo, y no se ha detectado ninguna aportación en ese sentido.</p> <p>De nuevo, contando con agentes vinculados al desarrollo en los procesos de gobernanza, se podrían obtener propuestas concretas sobre este ítem, desde intercambios para fortalecimiento de capacidades técnicas como para visitas de organizaciones productoras del Sur, como ejemplos.</p>
11	En parte	<p>Objetivo 14 pág. 187-190. Varios objetivos ambientales que se concretan en medidas de los distintos programas, y normativa que lo exige.</p> <p>Se proponer ir un poco más allá y dotar las medidas de principios de Responsabilidad Social y compra pública ética, de manera que los criterios sociales y ambientales sean transversales en todo el plan.</p>

1. América Latina y Caribe: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Norte de África y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Túnez, Población Saharai y Territorios Palestinos. África Subsahariana: Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

## BLOQUE 4.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es necesario incorporar la mirada de la CPDS también al seguimiento y evaluación del Plan. Los agentes del plan de gobernanza (Bloque 2) han de participar activamente también en esta fase.

El proceso de divulgación ha de incluir a los agentes clave del Plan, hayan participado en el proceso o no.

En caso de detectarse debilidades o carencias, así como situaciones que propicien una actualización del Plan, deben darse los instrumentos y espacios para ello. Igualmente, si posteriormente se aprueba un plan complementario que afecte al mismo.

Para facilitar este Bloque, se recomienda consultar la información suministrada por el IECA y el IAAP en cuanto a indicadores y evaluabilidad.

ÍTEM		Sí / No / En parte	Evidencias
12	Se introducen en el seguimiento y la evaluación del Plan indicadores en el marco de los ODS.	No	Se propone incorporar indicadores al respecto en las medidas contempladas en las líneas estratégicas. Esto está relacionado con el ítem 2. Si se realiza un análisis de la contribución a los ODS (y sus metas) que se materialice en medidas concretas, se le podrán asignar indicadores.  Se recomienda seguir las pautas del IECA en este sentido
13	Se definen los mecanismos de divulgación de los resultados del Plan entre todos los grupos de interés implicados directa e indirectamente en el mismo.	Si	Se contemplan diversas acciones de divulgación, así como material, en las medidas de las líneas estratégicas.  Cabe mencionar que entre este grupo de trabajo y sus colaboradores/as externos no se conocía el Plan, aunque esto puede ser extensible a numerosos planes de la Junta, por los canales y las estructuras de la Administración. De nuevo, incorporando una mayor diversidad de agentes al proceso de gobernanza del Plan (y garantizando su asistencia/participación), la divulgación también estará más diversificada, mejorando así la diseminación del documento.
14	Se establecen mecanismos de revisión y adaptación del Plan o estrategia vinculados con el cumplimiento de la Agenda 2030.	No	Existe un apartado de seguimiento y evaluación (Capítulo 9, pág. 201-205), pero lo que se busca con este ítem es tener un mecanismo claro para modificar y adaptar el plan si surgen nuevos planes complementarios, nueva normativas que puedan afectarle desde el punto de vista del Desarrollo Sostenible.  Para ello, sería interesante incluir en el Comité técnico de gestión, seguimiento y evaluación organismos vinculados con el Desarrollo, a nivel interno podría ser AACID, y a nivel externo, podría ser alguna oficina de cooperación de una universidad o la Coordinadora Andaluza de ONGD.

Acceso a la información y documentación de este Plan:



Acceso a más información sobre la checklist Coherencia de Políticas en Andalucía:



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE  
IGUALDAD, INCLUSIÓN  
Y COMPROMISO SOCIAL

Área de Cooperación  
y Solidaridad

Área de Cooperación y Solidaridad  
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion](http://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion)  
[area.cooperacion@uco.es](mailto:area.cooperacion@uco.es)  
(+34)957 21 2029



Agencia Andaluza de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



@ucooperacion



@ucooperacion



@ucooperacion